

18379



E/ND-1-
=====

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicita, como propio y nuevo a favor de don Enrique Sarabia Mandl, de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre

NUEVA MAQUINA DE AFEITAR.-

~~~~~

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de una nueva maquina de afeitar, conforme se describe a continuación, y se representa, en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.-

5

Se caracteriza esta máquina, porque al poderse utilizar por sus cuatro lados, tiene una mayor duración, así como las cuchillas u hojas especiales, para la misma fabricades.

10



Otro de los perfeccionamientos, consiste en llevar ademas de los orificios para sujecion de la hoja, unas ranuras triangulares a los filos de esta, para dar mayor flexibilidad y sujeción de la hoja en la máquina

En el mencionado plano, en la fig. I, se presenta una vista en planta de la maquina y en la II, una perspectiva de la misma, detallandose en la primera los bordes de la máquina, (1), los orificios que lleva (4), con el central (3), y las ranuras triangulares (2). Tambien se detalla la caperuza (5), el filo de la hoja (6), la forma en que va dentada la maquina (7), el mango (8), y los pitones de sujecion (9). Lleva un piton guia central (3).

Con ello puede apreciarse que la maquina es de menor tamaño, mas facil en el manejo y mucho mas práctica, así como las hojas adaptables, que pueden utilizarse mayor numero de veces y sus filos por ser en cuatro el numero, mas sencillo y facil el manejo.

La forma, materiales, dimensiones, pueden ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento, que se describe en los términos anteriores, que deben ser tomados con caracter amplio, y nunca en forma limitativa.

---

Nota de

Reivindicaciones.

Se reivindica, como de la propia y nueva

18379

invencion, a favor de don Enrique Sarabia Mandl,  
de nacionalidad española y residente en San Se-  
bastian, por los extremos siguientes:

PRIMERO.- Por nueva máquina de afeitar, carac-  
terizada por estar compuesta de cuatro lados, me-  
diante una cabeza de forma cuadrangular, que lle-  
va ademas de un piton central, otros dos latera-  
les y cuatro ranuras triangulares, a los filos  
de la cabeza, para dar mayor flexibilidad y su-  
jecion a la hoja especial, que lleva la máquina.

SEGUNDO.- Por nueva máquina de afeitar, a que  
se refiere la reivindicación anterior, en que  
por la utilizacion mayor de la hoja, menor tama-  
ño y mas facil uso, supone un perfeccionamiento  
en la facilidad y economía del afeitado.

TERCERO.- Por "Nueva máquina de afeitar".-

Tal y como queda descrito en la memoria  
precedente para los fines, que en la misma se  
dejan especialmente señalados.

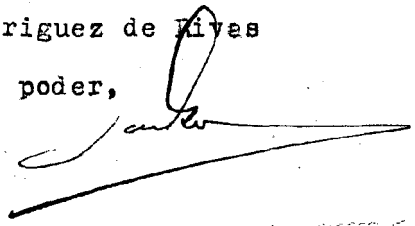
La presente memoria, consta de tres hojas  
mecanografiadas, por una sola cara y de un plano,  
en forma reglamentaria, para la mejor compren-  
sion del invento.

Madrid, a veintidos de octubre de mil  
novecientos cuarenta y ocho.

P. A. de don Enrique Sarabia Mandl,

E. Rodriguez de Rivas

Por poder,



220 2 OCT 1948



Fig. I. 18379

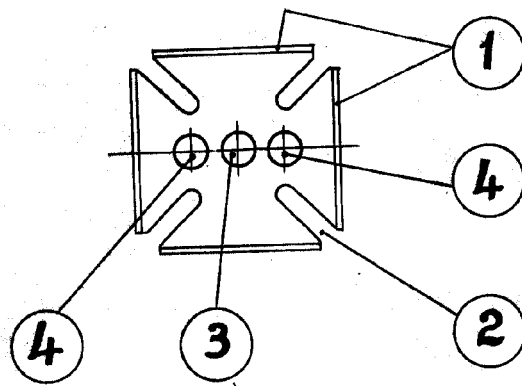
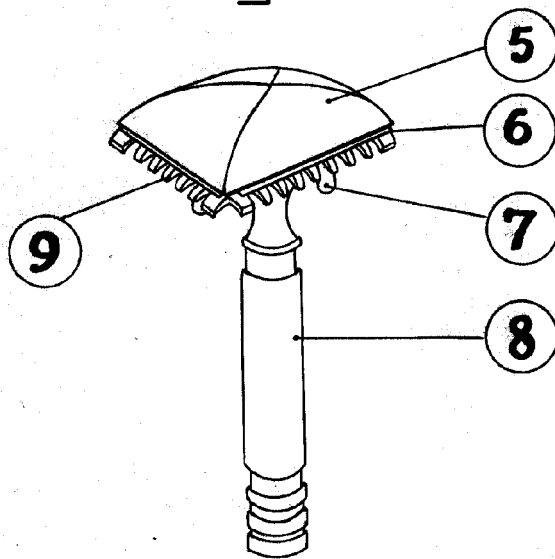


Fig. II



Escala variable  
MADRID,